



072 /

VISTOS:

1. La Solicitud presentada por Don Rodolfo Sanhueza Vergara, Cédula de Identidad N° 14.273.626-8, para instalarse con carrito con jugos granizados durante los meses de febrero y marzo de 2017 en Ruta entre Loma De Las Tortillas y Puente Loncomilla.

2. Lo dispuesto en el Art. N° 26 de la Ley 3.063, Ley de Rentas Municipales.

3. Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 de Municipalidades y sus modificaciones posteriores he resuelto dictar el siguiente:

Exento del Trámite
de Registro

DECRETO

1. **AUTORÍZASE** el Permiso Provisorio para instalarse con carrito con jugos granizados durante los meses de febrero y marzo de 2017 en Ruta entre Loma De Las Tortillas y Puente Loncomilla, siendo su fecha de vencimiento 31 de marzo de 2017.

2. **CANCÉLESE** los derechos municipales que correspondan.

3. **“ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA A, DEPARTAMENTO DE SUBSISTENCIA, PÁGINA DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVESE.”**



GSS/CMR/VSP/sos.

